Pusiçion

Pero sancho se le puede rreçebir con las condiçiones
acostumbradas e hagan lo que les pareçiere que
mas cumple al servicio de su mag.d y bien esta abdad
y que lo que ellos hizieren se a hecho

Phico menaçes

Por que por dos cartas que se rrescrivieron al señor thenyente
sobre el phico de cadmeria nuestro dicho testigo vino al pr.o e le ha dado
que venga a rreçebir a dos [illegible] que ca[illegible] de una de los
[illegible] sobre el suyo

Ellmundo
Bredma

Sabado veynte y tres dias del mes de abrill de ju.o dichos
este dia los muy magnificos señores [illegible] fueron ayuntados
a cabildo en la casa de la carte de la dicha abdad se
gun que acostumbrado conviene a saber el licenciado blas de
bredina thenyente de corregidor en la dicha abdad e don [illegible]
de cascales y p.o [illegible] de viles y luys vasques e [illegible]
e juan de [illegible] e hernando de perea [illegible]
e luys parsero de [illegible] e luys de cavallos

Asiendo y pablo de ayllon mayordomo e hernando de [illegible]
e gomes de balboa

Alcabala grana

Los señores [illegible] mandaron a [illegible] que [illegible] no se vendan
la grana que se coseje [illegible] abdad este presente año [illegible] sino que
al [illegible] la pagan [illegible] el alcabala
de [illegible] fieles [illegible]
por [illegible] manera se vendiere [illegible]
[illegible] la dicha pagan el alcabala [illegible]
[illegible]